REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

23248809

NUMERO



NEWBALL DAWKINS

APELLIDOS

PAMELA VEKIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-AGO-1961

PROVIDENCIA
(SANANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-ABR-1980 PROVIDENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-5600100-70112863-F-0023248809-20030218 02057 030491 01 142728294

Powered by CamScanner

PAMELA V. NEWBALL DAWKINS

C.C 23.248.809

Direcciòn: Via San Luìs (al lado de Los Corales)
Ciudad: San Andrès Isla
Telefono: 512-9243/ 315-7190533
e-mail: pamnewball@hotmail.com

PERFIL

Me considero una persona con un alto nivel profesional con virtudes y fortalezas, tales como: trabajo en equipo, responsabilidad, facilidad de aprendizaje, capacidad de expresar, retroalimentar información, escribir y analizar informes, elaborar y gestionar proyectos entre otros. Estoy en capacidad de dictar clases en las siguientes asignaturas: inglés, kriol (creole), ciencias sociales, español, cultura, democracia, etc.

Actualmente participo activamente en todo lo relacionado al desarrollo del Pueblo Raizal, especialmente discusión y concertación con el gobierno nacional del Estatuto Autonómico Raizal, a través de la Mesa de Diálogo y Concertación Nacional y hago parte del Raizal Council (Autoridad transitoria Raizal). He desarrollado proyectos como: Construcción del documento Estatuto Autonómico Raizal, Modelo de Educación Propia e Intercultural y cátedra Raizal a ser implementada en el departamento, Inmersión en Inglés para profesores de colegios públicos en el país, Creación y puesta en marcha del Centro de Memoria Departamental y museo marino, Transmisión de los valores de la etnia raizal, Fomentar el uso y la práctica del idioma creole en el departamento archipiélago, implementación de la cátedra raizal en el sistema escolar, fase 1 y 2, Inventario del Patrimonio Inmaterial, Formación de Semilleros en Cultura Ancestral, e Inventario de personajes que aportaron al desarrollo cultural y social del departamento. He participado en la elaboración y desarrollo del proyecto Living our culture in our neigborhood; y desarrollé actividades de Tutor Virtual de inglés, entre otros.

Cuento con las siguientes formaciones académicas: Maestría en Lingüística, Abogada; Especialización en Gestión Empresarial (pendiente por grado); Especialista en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo, Comunicadora Social- Social-Periodista.

ESTUDIOS

Curso segundo semestre en la Maestría en Gestión Pública y Políticas Gubernamentales -U-CESUMA-CEUPE 2024-2026

Especialización en Derechos Humanos y Territorios-UAO-2024-2025. Recibo grado en diciembre-2025

Magister en lingüística Universidad Nacional de Colombia-2024

Abogada Universidad ECCI -2023

Especialista en Cooperación internacional y gestión de proyectos para el desarrollo- universidad Externado de Colombia-2002-Bogotà

Comunicador Social-Periodista- Universidad Jorge Tadeo Lozano-1997-Bogotà

Periodista-Escuela Superior Profesional Inpahu-1988-Bogotà

Bachiller académico-Instituto de Cultura Ciudad Quiroga-1979-Bogotà

EXPERIENCIA ACDÈMICA LABORAL INDEPENDIENTE

Gobernación, secretaria de Gobierno- Prestación de los servicios profesionales en Especialista en Cooperación Internacional y Gestión de proyectos para el Desarrollo. **31-01-2025 hasta 30-09-2025 (8 meses).**

Gobernación, secretaria de Gobierno- Prestación de los servicios profesionales Especializado bajo la Secretaria de Gobierno.
08-04-2024 hasta 07-12-2024 (8 meses).

Ministerio del Interior- Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, en la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras, brindando apoyo en el análisis sobre los impactos sociales y afectaciones generadas en el marco del proceso de reubicación de la comunidad NO raizal del Departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina.
29-02-2024 hasta 28-09-2024 (6 meses).

Gobernación, Secretaria de Educación- se obliga con a prestar los servicios profesionales como Especialización en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el desarrollo al servicio de la Gobernación Departamental con el fin de promover el desarrollo, la normalización, protección, conservación y

revitalización del Creole, lengua vernácula del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
25/01/2023 hasta 24/04/2023 (3 meses)

Gobernación, Secretaria de Desarrollo Social- Contrato prestación de servicios a la gestión con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas dentro del plan de desarrollo 2020-2023-Prestación de servicios como profesional especializado en Cooperación Internacional y gestión de proyectos de desarrollo para apoyar en la evaluación de los proyectos enfocados en el cumplimiento del plan de desarrollo que se presenten dentro de la secretaria de desarrollo social.
27/06/2023 hasta 26/noviembre/2023. (5 meses).

Gobernación, secretaria de Gobierno- Prestación de servicios profesionales **como** profesional especializado en Cooperación Internacional y gestión de proyectos de desarrollo, al servicio de la secretaria en apoyar a la coordinación, seguimiento, formulación, adaptación y ejecución de políticas, programas, proyectos y actividades que adelantan la secretaria de Gobierno.
17/04/2023 hasta 16/07/2023 (3 meses).

Universidad del Valle y Unión Temporal San Andrés Speak 2022- Prestación de servicios profesional de acompañamiento del proyecto "Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés desde un enfoque diferencial, dirigido a los estudiantes de establecimientos educativos oficiales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ". En marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios suscritos entre la Fundación Universidad del Valle y la Unión Temporal San Andrés Speak 2022.
01/05/2022 hasta 31/07/2023 (15 meses).

Gobernación, Secretaria de Gobierno- Prestar sus servicios de asesora en la formulación de planes, programas y proyectos bajo la secretaria de gobierno, con especial énfasis en aquellos que apunten al cumplimiento de metas en la atención a la población en condición de vulnerabilidad y que requieren atención especial de la administración departamental, dentro de programas de asuntos comunales.
19/08/2022 hasta 18/12/2022 (4 meses).

Gobernación, secretaria de Gobierno- prestar sus servicios como comunicadora social especializada con el fin de coordinar las actividades del Consejo de Paz, derechos humanos, derechos étnicos programa que adelanta la secretaria de Gobierno en el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**.**
24/01/2022 hasta 23/06/2022. (Cinco (5) meses).

Gobernación, Secretaria de Gobierno- prestar sus servicios como comunicadora social especializada con el fin de apoyar en los procesos que adelanta la Secretaria de Gobierno en el área de participación ciudadana, derechos humanos y asuntos religiosos en el departamento archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina.

26/07/2021 hasta 25/12/2021 (Cinco (5) meses)

Ministerio del Interior: Se obliga con el a prestar sus servicios profesionales por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa en la dirección de Comunidades negras, Raizales y Palenqueras-DACNARP, para estimular y fortalecer procesos organizativos al interior de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y como instrumento de participación, interlocución con el estado y defensa de sus derechos raizales y palenqueras como instrumento de participación, interlocución con el estado y defensa de sus derechos,
9-03-2021 hasta 7-09-2021 (6 meses).

UNGRID- Apoyar los servicios profesionales para desarrollar las acciones de seguimiento y relacionamiento en el desarrollo de las mesas técnicas con el fin de evaluar la primera fase del Plan de Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y realizar la recopilación de las necesidades que permitan definir el marco de la **14/01/2019 hasta31/03/2021. (Tres 3 meses).**
formulación del Pacto por el Archipiélago 2019-2021.

Coralina- Prestar sus servicios profesionales como Comunicadora Social-Periodista con experiencia en procesos participativos en el marco de la concertación y adopción del POMIUAC Caribe Insular, bajo el proyecto Seaflower en sinergia con el ordenamiento y desarrollo territorial, orientado hacía el establecimiento de políticas públicas ambientales regionales en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
01/09/2021 hasta 30/12/2021 (3 meses).

Gobernación, Secretaria de Gobierno- Prestación de servicio profesionales como comunicadora social y periodista con el fin de apoyar en los procesos que adelanta la secretaria de Gobierno en el área de participación ciudadana, y derechos humanos en el Departamento de San Andrés, providencia y santa Catalina.
10/07/2020 hasta 10/12/2020 (06 meses).

Coralina- Prestar sus servicios profesionales como Comunicadora Social-Periodista con experiencia en procesos participativos en el marco de la concertación y adopción del POMIUAC Caribe Insular, bajo el proyecto Seaflower en sinergia con el ordenamiento y desarrollo territorial, orientado hacía el establecimiento de políticas públicas ambientales regionales en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
18/12/2020 hasta 31/12/2020 (13 días)

Coralina- Contrato de prestación de servicios profesionales dentro del proceso de prospectiva y zonificación; formulación y adopción del POMIUAC Caribe Insular en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Reserva de Biósfera Seaflower como Modelo de Desarrollo Sostenible en el archipiélago de San Andrés, Providencia y

Santa Catalina", orientado hacia el establecimiento de políticas ambientales regionales para el departamento (02 de Julio 2019 hasta diciembre de 2019)
02/07/2019 hasta15/12/2019 (05 meses).

Coralina- Contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar al servicio comunitario y los procesos participativos entre los diferentes actores del Parque Regional Jhonny Cay y otras áreas protegidas.
02/11/2022 hasta 31/12/2022 802 meses).

Living Culture In English Corporation: Directora coordinadora de proyectos sociales, culturales, educativos, étnicos y convenios- manejo área social de la Organización de base Raizal y Expresiones organizativa Living Culture in English Corporation.
17/09/2005 hasta 31/12/2022. (17 años)

Coordinadora de proyectos educativos étnicos (Creación e implementación de un modelo propio de educación propia e intercultural en el departamento de San Andrés isla. desarrollado por LCIEC.
2012

Gestor proyecto "inventario de personajes raizales que aportaron al desarrollo cultural de la isla-2011-12-13 Mincultura- gobernación

Manejo del proyecto implementación Cátedra intercultural raizal- men-2012 2013 San Andrés -Providencia

Elaboración y presentación del proyecto "Living in English Immersion Course al Ministerio de Educación Nacional 2005-2007

Productora programa de televisión 26 capítulos "Living in English" para el canal de televisión regional "Teleislas".

Od Town Native Raizal Women Association- Prestación de servicios con la organización OTNRWA como gestora de proyectos sociales, educativos, ambientales, y culturales entre otros.
25/07/2013 hasta 2016.
Tres (3) años seis (6) meses)

Sena: Tutora virtual de inglés. Sena –regional San Andrés isla
15/11 2009 hasta 30/08/2022 (12 años)

Coralina- Prestar sus servicios, Profesional universitario, productos producidos: documentos lineamientos para la elaboración de códigos de conducta tanto para la industria turística local como para los turistas y otros visitantes, un documento capacidad de carga del turismo en el área clave de impactos socioculturales, una conferencia forjando futuro común, plan de acción para el turismo educativo,

documento plan de acción para los sectores un documento para ser accesible la información a usuarios de todos los niveles y plan de acción integrado de ecoturismo para Old Providence y santa catalina. 2002.
15/01/2002 hasta 15/09/2002 (ochos (8) meses).

Secretaria de Cultura- Gobernación departamental- prestar los servicios profesionales como profesional en Comunicación Social-Periodista para el apoyo a la gestión en la secretaria de Cultura **de** San Andrés, aportando sus conocimientos académicos y experiencia laboral para impulsar los diferentes trámites administrativos y programas de la dependencia con el propósito de apoyar a la gestión de la secretaria. Asistir técnica, conceptual y metodológicamente al secretario de cultura en la revisión, seguimiento, control de proyectos, contratos y convenios formulados y presentados ante la secretaria de cultura con enfoque a cumplimiento de las metas del plan de desarrollo de la actual administración. Apoyar a dicha secretaria en todo lo relacionado a desarrollo cultural.
06-13-2017 hasta 12-13-2017 (06 meses)
y 05-02-2018 hasta 04-07-2018 805 meses)

Secretaria de Cultura- Gobernación departamental- prestar los servicios profesionales como profesional en Comunicación Social-Periodista para asesorar en la implementación de estrategias que permitan proyectar y rescatar las tradiciones y elementos culturales dentro del departamento.
21/11/2018 hasta 20/01/2019. (2 meses).

Despacho Gobernación departamental- Profesional especializado-
01/10/1989 hasta 28/06/1993 (03 años y 9meses)
15/07/1993 hasta 31/12/1999 (06 años y 05 meses) total (09 años y 2 meses)

Asistente departamento de comunicaciones-1989-1994.

Jefe departamento de comunicaciones-gobernación 1998.

Coordinadora juventud- 1999
Constitución de 42 grupos juveniles, puesta en marcha de las casas de juventud de San Andrés y providencia islas, apoyo a la juventud en la construcción de las políticas de juventud y elaboración de sus proyectos.

Actualizaciones

Diplomado en: Consulta Previa y Justicia Ambiental como Derecho Fundamental Colectivo Étnico
Diplomado en Gestión Pública con Enfoque Étnico- Uniciencia-2023.

Diplomado en Paridad-Escuela Superior de Administración Pública. 2023.
Diplomado en Derechos de los pueblos indígenas ante el Convenio 169 d la OIT-Instituto latinoamericano de Ciencias Sociales.

Curso en Derechos indígenas a la vida y al territorio en la jurisprudencia de la CIDH. Instituto latinoamericano de Ciencias Sociales.

Curso en Aspectos fundamentales de Gestión pública intercultural. Instituto latinoamericano de Ciencias Sociales.

Diplomado de Gestión estratégica comunitarias, RSE, sostenibilidad, y herramientas de consultoría social. Instituto latinoamericano de Ciencias Sociales.

Curso Proyectos sociales: diseño, monitoreo y evaluación. Instituto latinoamericano de Ciencias Sociales.

Curso en Integridad, transparencia y Lucha contra la corrupción-Función Pública Modulo creación de documentos, Modulo de Gestión y Búsqueda de documentos--Ministerio del interior-2023

Derechos Humanos- Defensoría Del Pueblo. 2023

Curso Law of Trities-ILLE Julio 2022

Diplomado en fisonomía criminal- Corporación Internacional Líderes Latinoamérica. 2021

Diplomado en Lenguaje corporal y detección de mentiras- corporación internacional líderes Latinoamérica

Diplomado en Análisis y Decodificación de firmas- Corporación Internacional Líderes Latinoamérica. 2021

Curso Análisis y desarrollo en plenitud de habilidades y competencias innatas de las personas Curso Desarrollo de habilidades para leer las tendencias criminales de un individuo. - Corporación Internacional Líderes Latinoamérica. 2021

Curso Evaluación de las personas a través de sus rasgos- Corporación Internacional Líderes Latinoamérica. 2021

Curso Detección de mentiras- Corporación Internacional Líderes Latinoamérica. 2021

Curso Diccionario del lenguaje del cuerpo- Corporación Internacional Líderes Latinoamérica. 2021

Curso lectura de escenas y situaciones- Corporación Internacional Líderes Latinoamérica. 2021

Curso Prevención de violencia s contra las mujeres y discriminación Racial en el ámbito del trabajo de la función pública. - Corporación Internacional Lideres Latinoamérica. 2021

Certificados de cumplimiento:

Modulo especializado sobre las ciudades y cambio climático. United Nations Institute for Traning and Research-UNCC: Learn-ONU Habitat Por un major future Urbano. 2021

Modulo especialiizado sobre la salud humana y cambio climático. United Nations Institute for Traning and Research-UNCC: Learn-ONU Habitat por un major future urbano. 2021

Modulo especialiizado sobre niños y cambio climático. United Nations Institute for Traning and Research-UNCC: Learn-ONU Habitat por un major future urbano. 2021

Constancia de estudio

Consumo responsable. Capacite para el empleo. Fundación Carlos Slim. 2021.

Ciudadano global. Capacite para el empleo. Fundación Carlos Slim. 2021

Actualización en desarrollo curricular en formación virtual-Sena 2011

Ntics-nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la formación-2011

xv congreso nacional de planeación -2011

Diplomado en liderazgo transformador Colombia (Esap, Cooproración Andina de Fomento) 2011

First Tefl certificate in teaching English language teaching-hunter college, city university of new york-2010

Diplomado en gestión cultural- Colegio Mayor del Rosario y Ministerio de cultura-2010

E-learning methodologies and pedagogies using English discoveries-Sena 2009

Diplomado “Gestión social del desarrollo local con énfasis en la promoción de los derechos humanos sexuales y productivos y el fortalecimiento de redes sociales de apoyo-2008-2009.

Participé en consulta previa en los siguientes proyectos de ley: generación de energía a partir de desechos, ley de regalías, ley de oportunidades, ley de restructuración del car, dragado de los puertos en las islas, Construcción del muelle de lancheros, Estatuto Autonómico Raizal entre otros.

Taller Forjando futuro-2002. CORALINA

Taller ecotourism product development-2002
Escuela de agentes locales de prevención en drogas-1996

Curso producción de televisiòn-1994

Seminario Región y Medios de Comunicación.

Taller de tradición y narración oral- Universidad del Rosario.

Seminario de administración y desarrollo municipal-1990.

Seminario de contratación administrativa-1989

Grupos y Asociaciones

Delegada raizal en el Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas ante el Ministerio de Cultura.

Mesa Nacional de diálogo y Concertación del Estatuto Autonómico Raizal

Miembro Comisión lingüística Departamental.

Miembro del (Raizal Council) Autoridad Transitoria Raizal.

Representante por el Pueblo Raizal en la ANAFRO (Autoridad Nacional Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras).

Miembro de la Comisión Consultiva departamental

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Fundación Universidad de Bogotá

Jorge Tadeo Lozano

Personería Jurídica, Reconocida por Resolución No. 2613 de 1959
del Ministerio de Justicia

Con las debidas autorizaciones legales y en consideración a que

Pamela Vekia Newball Dawkins

C. C. 23'248.809 de Providencias Islas

Terminó satisfactoriamente los estudios y cumplió las pruebas reglamentarias, le confiere el título de

Comunicador Social y Periodista

En constancia se firma en Santafé de Bogotá, a los 19 días del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y siete

E. Ortegón L.
El Rector

El Decano

El Secretario General

Registrado en el libro de grados títulos No. 11 folio No. 559 de la Universidad.

FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA

JORGE TADEO LOZANO

(P.J. No. 2613/1959 MINJUSTICIA)

El suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, expide a continuación copia del acta de grado número MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (1298)
Correspondiente al día DIECINUEVE (19)
de SEPTIEMBRE de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE
(1997), Registrada en el Libro de Actas de Grado al Folio Número 411

"En Santafé de Bogotá D.C., siendo las 12m del día 19 de SEPTIEMBRE
de 1997 bajo la presidencia del doctor EVARISTO OBREGON GARCES
Rector de la Universidad, se efectuó la ceremonia para otorgar el grado de
COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA
Registrado en el Libro de Grados Títulos No. 11 Folio No. 559
de la Universidad

a PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS
identificad a con cédula de ciudadanía No. 23.248.809 expedida en
PROVIDENCIA ISLAS , quien terminó sus estudios de acuerdo con los reglamentos. El Señor Rector en nombre y representación de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente. Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron".

Firmado Rector EVARISTO OBREGON GARCES
Firmado Decano de la Facultad MARGOTH RICCI I.
Firmado Secretario General OSCAR AZUERO RUIZ
Es fiel copia tomada de su original que se expide a los DIECINUEVE
(19) días del mes de SEPTIEMBRE de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE
(1997).

lvo

OSCAR AZUERO RUIZ
Secretario General

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Pamela Vekia Newball Dawkins

C.C. 23'248.809 de Providencia

los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de especialización, le confiere el título de Especialista en

Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el desarrollo

y le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, septiembre 17 de 2002. Acta 016, Folio 016, Libro N° 001.

Rector

Secretario General
Secretaría General

Decano
FACULTAD DE FINANZAS GOBIERNO Y RELACIONES

Director Especialización
Especialización en Cooperación Internacional
Director

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 016 del libro de registro No. 01 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA No. 016

GRADO GENERAL

En Bogotá, D. C., a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil dos (2002) en el Salón de Actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas y Decano de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS identificada con la cédula de ciudadanía número 23.248.809 de Providencia quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y el programa de ESPECIALIZACION EN COOPERACION INTERNACIONAL Y GESTION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO y se ha hecho acreedor al título correspondiente.

El señor Rector de la Universidad Externado de Colombia le hizo entrega del diploma que la acredita como especialista en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo.

Para que conste se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector (fdo.) FERNANDO HINESTROSA. El Secretario (fdo.) HERNANDO PARRA NIETO.

El Decano (Fdo.) MARIE-EVE DETOEUF (E)

Acuerdo No.

Es fiel copia del original dada en Bogotá, D. C., a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2002.

HERNANDO PARRA NIETO

Secretario General

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Pamela Vekia Newball Dawkins

C.C. 23.248.809 de Providencia

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Magíster en Lingüística

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 3 días del mes de julio de 2024

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No. 3108, Folio 8 del Libro de Diplomas No. 10
de la Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Ciencias Humanas

ACTA DE GRADO NÚMERO 007847

El Consejo de Facultad en su sesión del día 12 de abril de 2024 - Acta No. 13

CONSIDERANDO QUE

Pamela Vekia Newball Dawkins

C.C. 23.248.809 de Providencia

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Magíster en Lingüística

Línea de Profundización

Trabajo Final o Tesis:
"La lengua inglesa en San Andrés Isla: Aspectos históricos y Sociales"

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 75157 consignado en el Registro No. 3108, Folio 8 del Libro 10

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 12 días del mes de abril de 2024

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

Magnolia Ballesteros
SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

UNIVERSIDAD · ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014
por el **Ministerio de Educación Nacional**

Confiere a:

Pamela Vekia Newball Dawkins

C.C. 23248809 de Providencia

El título de :

Abogada

En testimonio de ellos se expide, firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Bogotá D.C.
a los 06 días del mes de octubre de 2023

Secretaria General

Rector

Decano de Facultad

El registro correspondiente a este diploma se encuentra anotado en el libro 7, folio 63, No. de Registro 1379 y reposa en los archivos de la Universidad.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Xertify Código: FA8788FAA001 Verificar

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA

Que, revisando los archivos de esta Secretaría el (la) señor (a) **PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS,** mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **23.248.809**, se encontraba vinculado(a) en la Gobernación Departamental – Secretaría de Desarrollo Social, mediante:

Contrato Prestación de Servicios de apoyo a la gestión con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas dentro del plan de desarrollo 2020-2023. **CO1.PCCNTR.5131017 CD-SDS-3638-2023** con un plazo de Cinco **(05) meses,** por un valor total de $26.916.510, dando cumplimiento al objeto contractual: Prestación de servicios como profesional especializado en gerencia estratégica de proyectos para apoyar en la evaluación de los proyectos enfocados al cumplimiento del plan de desarrollo que se presenten dentro de la secretaría de desarrollo social.

Fecha de inicio: **27/Junio/2023** Fecha terminación: **26/Noviembre/2023**

La presente solicitud, se expide a petición del interesado. Dado en San Andrés Isla, a los dieciséis (14) días del mes de Diciembre del 2023.

PHIL MANUEL ARCHBOLD
Secretario de Desarrollo Social

GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT:892400038-2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

La Suscrita Secretaria de Educación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina,

CERTIFICA

Que la Señora **PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS,** identificada con cédula de ciudadanía número 23.248.809, prestó sus servicios profesionales como Especialización en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el desarrollo al servicio de la Gobernación Departamental, con el fin de promover el desarrollo, la normalización, protección, conservación y revitalización del creole, lengua vernácula del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, con el siguiente alcance de objetivos específicos: 1) Apoyar a la Gobernación del Departamento Archipiélago en la estructuración del documento contentivo de las pautas para la estandarización del creole de la mano de la Secretaria de Cultura, en razón de la competencia que esta tenga sobre la conformación del respectivo documento, en concordancia con la Secretaria de Educación, promover el proceso de consulta con la comunidad Raizal para el consenso sobre la escritura del creole. 2) Coordinar y establecer con el Comité Lingüístico Departamental, la aprobación del documento de pautas para la estandarización del creole. 3) Establecer los parámetros para la socialización de la cartilla para la enseñanza del creole, a los docentes de primaria de los Establecimientos Educativos, Flowers Hill Bilingual School, Brooks Hill Bilingual School y Antonia Santos de San Andrés, al igual que Junín, María Inmaculada y Bombona del municipio de Providencia, y apoyar en dicha labor de difusión cuando le sea requerido. 4) Apoyar a la Secretaría de Educación en la aplicación del examen de competencia oral en Creole a las personas que aspiren a tomar posesión de un cargo público en el Departamento Archipiélago durante el plazo del contrato y previa orden del supervisor. 5) Apoyar a la Secretaria de Educación en aquellas actividades inherentes a su formación académica y experiencia, cuando por parte del Supervisor se considere, así:

No. Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de terminación
CO1.PCCNTR.4475344/2023	03 meses	25/01/2023	24/04/2023

Este certificado se expide a solicitud de la interesada en San Andrés, Isla, a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

LUCILA MARIA MORELOS PAEZ
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó/Archivó: Aminta Hooker.
Revisó: Lucila Morelos Páez.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO

C E R T I F I C A

Que una vez revisado los archivos de esta dependencia y conforme al certificado para pago final de contratos y convenios se constató:

Que el/la señor(a), **PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS** mayor de edad, identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. 23.248.809, expedida en Providencia, Isla, prestó sus servicios profesionales con especialista en cooperación internacional y gestión de proyectos para el desarrollo, al servicio de la Secretaria de Gobierno a la Gobernación Departamental según el siguiente contrato.

Contrato No. **CO1.PCCNTR.4756744 CD-SGO-1532-2023 del** (17) de abril de 2023, por un valor de **VEINTISEIS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTE Y SIETE PESOS ($26.339.787) MCTE** y un plazo de **TRES - (03) MESES**. Con fecha de Inicio **17/04/2023.**

Que el/la contratista cumplió los objetivos del siguiente contrato con las siguientes actividades.

1) Apoyar en la coordinación, seguimiento, formulación adopción y ejecución de las políticas, programas, proyectos y actividades que adelante la Secretaria de Gobierno.
2) Brindar Apoyo de manera transversal la gestión de procesos y procedimientos de la Secretaria de Gobierno.
3) Asistir a la Secretaria de Gobierno en las acciones pedagógicas orientadas a asuntos públicos y control social participativo.
4) Asistir a las reuniones programadas en los planes de acción de los diferentes comités y consejos de los cuales la Secretaria de Gobierno es miembro.
5) Realizar los informes que sean requeridos en los diferentes programas, comités y consejos que se adelanten en la Secretaria de Gobierno.
6) Las demás que solicite el Secretario de Gobierno.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Dado en San Andrés Islas, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

WILLIAM BENT IGUARAN
Secretario de Gobierno (E)

Proyectó y elaboro: Orson S
Reviso: Sofia G
Aprobó: WILLIAM BENT I

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRES SPEAKS 2022

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRES SPEAKS 2022

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos que reposan en nuestras dependencias, la señora **PAMELA NEWBALL DAWKINS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.809, prestó sus servicios independientes a la **UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRES SPEAKS 2022** bajo la modalidad de Contrato Civil de Prestación de Servicios **No. CCPS-014-2022** cuyo objeto fue la PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO **PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO** DEL PROYECTO ''FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA" en marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No SGR-234-2022 suscrito entre la Fundación Universidad del Valle y la UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRES SPEAKS 2022, sin que existiera subordinación, horario determinado, disponibilidad, ni dependencia.

Plazo: Quince (15) meses
Valor: Cincuenta y dos Millones Quinientos Mil Pesos ($52.500.000) M/cte.
Fecha de inicio de ejecución: Primer (01) día de mayo 2022
Fecha de terminación de ejecución: Treinta y uno (31) de Julio 2023

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2023.

ANTHONY DE LA HOZ ROJAS
C.C. 1.143.118.938
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRES SPEAKS 2022
NIT 901.485.154-5

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y elaboró	W.R.	Dirección Área Jurídica	
Solicitó y Revisó	Angela María Sueza Ana Mayo Lineth Medranda	Coordinadora de Proyectos Área Administrativa Abogada	

602 890 2163
Calle 7 # 26 - 42
utbilinguismosai@gmail.com

NIT 827 000 031 9

CERTIFICADO No. 179-23

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

C E R T I F I C A

Que **PAMELA VEKYA NEWBALL DAWKINS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.248.809 expedida en San Andrés islas, estuvo vinculada con esta Corporación mediante Contrato de Prestación de Servicios como a continuación se describe:

- Contrato de Prestación de Servicios No. 153 de 2019, cuyo objeto fue la contratación de prestación de servicios profesionales dentro del proceso de prospectiva y zonificación; formulación y adopción del POMIUAC Caribe Insular en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Reserva de Biosfera Seaflower como Modelo de Desarrollo Sostenible en el Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina" orientado hacia el establecimiento de políticas publicas ambientales regionales para el Departamento Archipiélago. Con una duración de cinco (05) meses y quince (15) días, con honorarios profesionales totales por valor de $25.000.000.oo MCTE. Se ejecuto desde el 02 de julio al 15 de diciembre de 2019.

- Contrato de Prestación de Servicios No. 221 de 2020, cuyo objeto fue la contratación de prestación de servicios profesionales en calidad de especialista en proceso participativo, en el marco de la concentración y adopción del POMIUAC Caribe Insular bajo el proyecto "Seaflower en sinergia con el ordenamiento y desarrollo", orientado hacia el establecimiento de políticas ambientales regionales para el Departamento Archipiélago. Con una duración de trece (13) días, con honorarios profesionales totales por valor de $12.500.000.oo MCTE. Se ejecuto desde el 18 de diciembre al 31 de diciembre de 2020.

- Contrato de Prestación de Servicios No. 219 de 2021, cuyo objeto fue la contratación de prestación de servicios profesionales como Comunicadora Social con experiencia en procesos participativos, en el marco de la concertación y adopción del POMIUAC Caribe Insular bajo el proyecto "Seaflower en sinergia con el ordenamiento y desarrollo territorial, orientado hacia el establecimiento de politicas publicas ambientales Regionales en el Departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina. Con una duración de tres (09) meses y veintinueve (29) días, con honorarios profesionales totales por valor de $19.833.333.oo MCTE. Se ejecuto desde el 1º. de septiembre al 30 de diciembre de 2021.

- Contrato de Prestación de Servicios No. 364 de 2022, cuyo objeto fue la contratación de prestación de servicios profesionales para apoyar el servicio comunitario y los procesos participativos entre los diferentes actores del Parque Natural Regional Johnny Cay y otras áreas protegidas. Con una duración de dos (02) meses, con honorarios profesionales totales por valor de $8.000.000.oo MCTE. Se ejecuto desde el 02 de noviembre al 31 de diciembre de 2022.

Se expide en San Andrés, Isla, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023), con base en los archivos que reposan en esta entidad a los cuales me remito.

QUINCY BOWIE GORDON
Secretario General

I.Espinosa

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que una vez revisado los registros contractuales, se deja constancia que la señora **PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **23.248.809** expedida en San Andrés, estuvo vinculada en la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina-Secretaría de Gobierno-mediante el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se enlista:

Contrato de Prestación de Servicios No **CO1.PCCNTR.3934202** de 2022, por el término de **CUATRO (4) meses,** suscrito el seis (06) enero de 2022, Treinta y un millones ciento diecisiete mil ciento cuarenta y ocho pesos ($31.117.148) M/cte.el cual inició el (19) agosto de 2022.

Prestar sus servicios como asesora en la formulación de planes, programas y proyectos bajo la secretaría de gobierno, con especial énfasis en aquellos que apunten al cumplimiento de metas en la atención a la población en condición de vulnerabilidad y que requieren atención especial de la administración departamental, dentro de programas de asuntos comunales

Se suscribe la presente certificación a solicitud del interesado(a) sin borrones, tachones, ni enmendaduras.

Expido el presente en San Andrés Isla, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

KAYAN HOWARD SANCHEZ
Secretario de Gobierno

Proyectó y Elaboro: Sara H
Aprobó: KAYAN HOWARD

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07	[redacted]
	CERTIFICADO	Versión: 00	Página 1 de 1	

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que una vez revisado los registros contractuales, se deja constancia que la señora **PAMELA NEWBALL DAWKINS** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **23.248.809** expedida en San Andrés, esta vinculada en la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina-Secretaría de Gobierno-mediante el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se enlista:

Contrato de Prestación de Servicios No **CO1.PCCNTR. 3347889** de 2022. por el término de **cinco (5) meses**, suscrito el veinticuatro (24) Enero del año en vigencia, por la suma de treinta y ocho millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta y cinco pesos ($38.896.435) M/cte: con el siguiente objeto:

Prestación de servicios profesionales como comunicadora social especializada con el fin de coordinar las actividades del consejo de paz, derechos humanos, derechos étnicos programa que adelanta la Secretaría de Gobierno en el departamento de archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Se suscribe la presente certificación a solicitud del interesado(a) sin borrones, tachones, ni enmendaduras.

Expido el presente en San Andrés Isla, a los seis (6) días del mes de Julio del año dos mil veintidos (2022).

KAYAN HOWARD SANCHEZ
Secretario de Gobierno

Proyectó: Hilbert Sanchez H
Aprobó: KAYAN HOWARD

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07	[redacted]
	CERTIFICADO	Versión: 00	Página 1 de 1	

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que una vez revisado los registros contractuales, se deja constancia que la señora **PAMELA NEWBALL** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **23.248.889** expedida en San Andrés, esta vincula en la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina,-Secretaría de Gobierno-, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se enlista:

Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR22703817 de 2021, por el término de cinco **(05) MESES**, suscrito el **veintiseis (26) de julio de 2021**, por valor de treinta y ocho millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta pesos ($38.896.435) M/cte. el cual inicio **veintiseis (26) de julio de 2021.**

Se compromete para con el Departamento a prestar sus servicios profesionales como comunicadora social especialista con el fin de apoyar en los procesos adelanta la Secretaría de Gobierno en el área de participación ciudadana, derechos humanos y asuntos religioso en el Departamento archipiélago de San Andrés, providencia y santa catalina.

Se suscribe la presente certificación a solicitud del interesado(a) sin borrones, tachones, ni enmendaduras.

Expido el presente en San Andrés Isla, a los cuatro (04) días del mes de enero del año dos mil veintidos (2022).

KAYAN HOWARD SANCHEZ
Secretario de Gobierno

UNGRD	ACTA DE INICIO	CÓDIGO:	Versión 01
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	FR-1604-GCON-18	F.A: 17/09/2018

CONTRATO No.		9677-SAPII013-076-2019
OBJETO		EL CONTRATISTA se compromete para con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a prestar los servicios profesionales para desarrollar las acciones de seguimiento y relacionamiento en el desarrollo de las mesas técnicas con el fin de evaluar la primera fase del Plan de Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y realizar la recopilación de las necesidades que permitan definir el marco de la formulación del Pacto por el Archipiélago 2019-2022.
CONTRATISTA		PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS
VALOR DEL CONTRATO		$29.901.150
PLAZO		HASTA EL 31 DE MARZO DE 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		14-01-2019
PÓLIZA		**N°75441010958864** **Aseguradora: Seguros del Estado**
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA		**14-01-2019**
FECHA	**INICIO**	14-01-2019
	TERMINACIÓN	31-03-2019

En Bogotá, a los 14 días del mes enero del año 2019 se reunieron CLEOPATRA OLIVIA MARRUGO BUTCHER en su calidad de supervisor(a) designado(a) para la ejecución del contrato y PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS en su calidad de *contratista*, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en original y dos (2) copias con destino al contratista, al supervisor y al expediente del contrato.

FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	CLEOPATRA OLIVIA MARRUGO BUTCHER	**NOMBRE:**	PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS
SUPERVISOR		**CONTRATISTA**	

LA SUSCRITO SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que una vez revisado los registros contractuales, se deja constancia que el señora **PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **23.248.809,** expedida en San Andrés, esta vincula en la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina,-Secretaría de Gobierno-, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se enlista:

Contrato Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.1684996 de 2020, por el término de **seis (06) meses,** fecha de inicio **(10) de julio de 2020,** por valor de cuarenta y cinco millones noventa y siete mil trecientos catorce pesos ($45.097.314) M/cte. Fecha de terminación del contrato diez **(10) de diciembre de**

Adición N° 01 al contrato Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.1684996 de 2020, por el término de **veinte (20) días,** inicio el diez **(10) de diciembre de 2020,** por valor de cinco millones diez mil doscientos doce pesos ($5.010.212) M/cte.el feche de terminación treinta **(30) de diciembre de 2020**

Prestación de servicios profesionales como comunicadora social y periodista con el fin de apoyar en los procesos que adelanta Secretaría de Gobierno en el área de participación ciudadana y derechos humanos en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Actividades específicas: 1) Asistir a las reuniones y actividades programadas dentro de los planes de acción de los diferentes comités y consejos de los cuales la Secretaría de Gobierno es miembro, en el área participación ciudadana y D.D.H.H. 2) Apoyar en recopilación, consolidación, análisis y revisión de la información suministrada en diferentes comités y consejo de los cuales la Secretaría de Gobierno es miembro, en el área participación ciudadana y D.D.H.H. 3) Asistir a la Secretaría de Gobierno en la promoción, garantía y ejercicio de los D.D.H.H. en el territorio insular. 4) Asistir a la Secretaría de Gobierno en las acciones pedagógicas orientadas a asuntos públicos y control social participativo. 5) Apoyar en la organización de eventos sobre asuntos públicos, control social y D.D.H.H. 6) Realizar las actas de reuniones de los diferentes comité y consejos de los cuales la Secretaría de Gobierno es miembro, y que hacen parte del programa de participación ciudadana y D.D.H.H. 7) Las demás que solicite el Secretario (a) de Gobierno.

Se suscribe la presente certificación a solicitud del interesado(a) sin borrones, tachones, ni enmendaduras.

Expido el presente en San Andrés Isla, a los veintidos (22) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

LIZA HAYES MATHIAS
Secretaria de Gobierno

Proyecto y Elaboro Oneys

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

EL SUSCRITO JEFE DE PERSONAL

CERTIFICA

Que la señora **PAMELA NEWBALL DAWKINS** identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.248.809 expedida en Providencia, Isla, estuvo vinculada a esta Corporación mediante contrato de prestación de servicios No. 102 del 2001 desde el 15 de enero hasta el 15 de septiembre del 2002, entregando a satisfacción los siguientes productos esperados:

1) Un (1) informe de avance de actividades cada mes para un total de Ocho (8) informes 2) Una (1) síntesis final en el que se relacionan los productos cuantificados de acuerdo a los objetivos del contrato, una vez finalizado la contratación 3) Un (1) documento lineamientos para la elaboración de códigos de conducta tanto para la industria turística local como para los turistas y otros visitantes mes 2 4) Un (1) documento capacidad de carga del turismo en el área clave de impactos socioculturales, mes 6 5) Un (1) instrumento de planificación analítico desarrollado (DOFA o conferencia de Forjando Futuro Común), mes 3 6) Un (1) documento plan de acción para el turismo educativo, mes 3 7) Un (1) documento plan de acción para el desarrollo de los sectores (barrios) mes 4 5 8) Un (1) documento instrumentos para hacer accesible la información a usuarios de todos los niveles, mes 4,5, 9) Un (1) documento compartido "Plan de Acción Integrado de Ecoturismo para Old Providence y Santa Catalina", mes 8

Dado en San Andrés, Isla, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del 2002

JUAN CARLOS BONILLA DAVIS
Jefe de Personal

	GOBERNACIÓN **DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**	Fecha de Aprobación 27-10-2016	Código FO-EV-MC-07	[redacted]
	CERTIFICADO	Versión 00	Página 1 de 1	

LA SUSCRITO SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA 1

CERTIFICA

Que una vez revisado los registros contractuales, se deja constancia que el señora **PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía numero **23.248.809,** expedida en San Andrés, esta vincula en la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina,-Secretaría de Gobierno-, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se enlista:

Contrato Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.*1684996* de 2020, por el término de **seis (06) meses**, fecha de inicio **(10) de julio de 2020**, por valor de cuarenta y cinco millones noventa y siete mil trecientos catorce pesos ($45.097.314) M/cte. Fecha de terminación del contrato diez **(10) de diciembre de**

Adición Nº 01 al contrato Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR 1684996 de 2020, por el término de **veinte (20) días**, inicio el diez **(10) de diciembre de 2020**, por valor de cinco millones diez mil doscientos doce pesos ($5.010.212) M/cte.el feche de terminacion treinta **(30) de diciembre de 2020**

Prestación de servicios profesionales como comunicadora social y periodista con el fin de apoyar en los procesos que adelanta Secretaría de Gobierno en el área de participación ciudadana y derechos humanos en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Actividades específicas: 1) Asistir a las reuniones y actividades programadas dentro de los planes de acción de los diferentes comités y consejos de los cuales la Secretaría de Gobierno es miembro, en el área participación ciudadana y D.D.H.H. 2) Apoyar en recopilación, consolidación, análisis y revisión de la información suministrada en diferentes comités y consejo de los cuales la Secretaría de Gobierno es miembro, en el área participación ciudadana y D.D.H.H. 3) Asistir a la Secretaría de Gobierno en la promoción, garantía y ejercicio de los D.D.H.H. en el territorio insular. 4) Asistir a la Secretaría de Gobierno en las acciones pedagógicas orientadas a asuntos públicos y control social participativo. 5) Apoyar en la organización de eventos sobre asuntos públicos, control social y D.D.H.H. 6) Realizar las actas de reuniones de los diferentes comité y consejos de los cuales la Secretaría de Gobierno es miembro, y que hacen parte del programa de participación ciudadana y D.D.H.H. 7) Las demás que solicite el Secretario (a) de Gobierno.

Se suscribe la presente certificación a solicitud del interesado(a) sin borrones, tachones, ni enmendaduras.

Expido el presente en San Andrés Isla, a los veintidos (22) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

LIZA HAYES MATHIAS
Secretaria de Gobierno

Certificación No. 254

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURISTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DE LA REGIONAL SAN ANDRES, ISLA
CERTIFICA:

Que él o la Señor(a) PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **23248809 de PROVIDENCIA,** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje- **SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales Regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), Modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. de Contrato	**1400320 - 23 DE FEBRERO DE 2020**
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN A NIVEL COMPLEMENTARIA VIRTUAL ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
Fecha de inicio:	19 DE MARZO DE 2020
Fecha Final:	18 DE DICIEMBRE 2020
Valor del contrato inicial	TRECE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($13,094,550)
Prorroga:	PRORROGA 001 DEL CONTRATO 1400320 DE 23 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020 (POR TRES MESES) POR VALOR DE SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 6.547.275).
Valor del contrato final:	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 19.641.825)

Se expide en la ciudad de San Andrés Islas, a solicitud del interesado, a los doce (12) días del mes de diciembre 2020.

LORENA ALDANA PEDROZO

Proyectó: Jaime Herrera M / Apoyo A la supervisión de contratos
Proyectó: Diana Iguarán A / Apoyo A la supervisión de contratos
Revisó: Luisa García. /

Certificado No. SC-CER[illegible]
Certificado No. CO-SC-CER[illegible]

2200

EL SUSCRITO SECRETARIO DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

CERTIFICA:

Que **PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS,** mayor de edad, titular de la cedula de ciudadanía No. 23.248.809, expedida en San Andrés Isla prestó sus servicios profesionales como Profesional en comunicación social y periodismo para apoyo a la gestión en la Secretaria de Cultura de San Andrés, aportando sus conocimientos académicos y experiencia laboral para impulsar los diferentes trámites administrativos y programas de la dependencia, con el propósito de apoyar a la gestión en la Secretaria de Cultura del Departamento, según Contratos N° 958 por seis meses comprendidos del 14 de Junio al 13 de Diciembre de 2017, Contrato N°196 por cinco (05) meses comprendidos del 05 de febrero al 04 de Julio de 2018 y Contrato N°2936 por dos meses comprendidos del 21 de noviembre de 2018 al 20 de Enero de 2019, de una manera Efectiva y Responsable, realizando las siguientes funciones: 1) Asesorar en la implementación de estrategias que permitan proyectar y rescatar las tradiciones y elementos culturales dentro del Departamento. 2) Planear y Desarrollar actividades para generen articulación con la institucionalidad cultural del Departamento. 3) Asesorar en la formalización de contratos presentados ante la Secretaría de Cultura y aquellos convenios de apoyo firmados por la Secretaría de Cultura. 4) Asesorar al Secretario en la programación, coordinación y realización de actividades de índole cultural, teniendo presente la amplia experiencia y labor del sector cultural. 5) Las demás inherentes a la naturaleza de la dependencia que le sean asignadas.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, a los catorce (14) días del Mes de Diciembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

WILFRED LEVER OROZCO
Secretario de Cultura

Proyecto y Archivo: Wendy D. Quimbay Castro
Revisó: Wilfred Lever Orozco

Ruta del archivo: C:\Users\bhooker.GOBERSAI\Documents\oficios 2020

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN OTORGADA EN LA RESOLUCIÓN No. 0150 DEL 1 DE FEBRERO DE 2021,

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior, con NIT N°830.114.475-6, se pudo constatar que la señora **PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.809, suscribió el siguiente contrato:

1.

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
536 DE 2021	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO		
LA CONTRATISTA se obliga para con el Ministerio del Interior a prestar sus servicios profesionales por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa en la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – DACNARP, para estimular y fortalecer procesos organizativos al interior de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras como instrumento de participación, interlocución con el Estado y defensa de sus derechos, especialmente con el trámite del Estatuto Raizal.		
FECHA DE FIRMA	:	26 de febrero 2021
VALOR TOTAL	:	$36.000.000 M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	El plazo de ejecución será de 6 MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, en todo caso sin exceder la vigencia fiscal 2021.
FECHA DE INICIO	:	9 de marzo 2021
FECHA TERMINACIÓN	:	7 de septiembre 2021
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	1. Apoyar los procesos de consulta previa de las medidas legislativas o administrativas que puedan afectar directa o indirectamente a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en coordinación con la entidad encargada del proyecto normativo, en especial la realización de la consulta previa del estatuto raizal2. Apoyar la realización de las diferentes reuniones que se realicen en el marco de la Mesa de interlocución, participación y seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Gobierno Nacional con el Pueblo Raizal 3. Apoyar a la Dirección, en el seguimiento de los compromisos y acuerdos logrados con las comunidades Raizales 4. Apoyar la realización de acciones para estimular y

		fortalecer procesos organizativos al interior de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras como instrumento de participación, interlocución con el Estado y defensa de sus derechos 5. Apoyar la realización de acciones para promover y coordinar con las entidades que implementen políticas públicas, planes, programas y proyectos, la inclusión de un enfoque diferencial étnico, en beneficio de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. 6. Brindar apoyo frente a la atención de peticiones, quejas y reclamos de los usuarios y entidades de control sobre trámites y gestiones concernientes a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras respecto de los procesos de consulta previa de medidas legislativas y administrativas que se adelantes. 7. Apoyar en la contribución de resolución de conflictos internos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras susceptibles de conciliación o negociación concertadas. 8. Apoyar en las respuestas oportunas a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, PQRS y SIGOB, correspondiente a la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 9. Organizar el archivo documental en físico o magnético según corresponda de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato. 10. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.

La presente certificación del contrato No. 536 de 2021, se expide a solicitud de la señora **PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS**, en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de noviembre de 2023.

MARIA CECILIA VILLEGAS RUEDA
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Juan Miranda / Aux. Servicios Generales
Revisó: Gabriel Villate / Contratista SGC

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA 892400038-2	Fecha de Aprobación 17-11-2016	Código: FO-AP-TH-10
	CERTIFICADO	Versión: 00	Página 1 de 1

SECRETARÍA GENERAL
GRUPO DE DESARROLLO Y CONTROL DEL TALENTO HUMANO

San Andrés Isla, 09 de diciembre de 2024

CERTIFICADO No. 0021

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO

C E R T I F I C A

Que, según información en carpeta de historia laboral, el/la señor/a **PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS,** identificada con Cedula de Ciudadanía No ***23248809***, *prestó sus servicios a la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, desempeñando los siguientes cargos:*

- *Como* **COMUNICADORA SOCIAL**, bajo la **SECRETARÍA GENERAL**, *desde el* ***01 de octubre de 1989***, hasta el **28 de junio de 1993**.

- *Como* **ASISTENTE TÉCNICO**, bajo el **DESPACHO DEPARTAMENTAL**, *desde el* ***15 de julio de 1993***, hasta el **04 de enero de 1998.**

- *Como* **JEFE DEPARTAMENTO COMUNICACIONES**, bajo el **DESPACHO DEPARTAMENTAL**, desde el **05 de enero de 1998**, hasta el **03 de enero de 1999**.

- *Como* **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, desde el **04 de enero de 1999,** y *el último cargo que desempeñó fue de* **PROFESIONAL ESPECIALIZADO**, *con clasificación* 335, grado 22, bajo el **DESPACHO DEPARTAMENTAL**, *hasta el* **31 de diciembre de 1999**.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

JOHN YATES POMARES
CC. 79387367

Certificación No. 317

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURISTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DE LA REGIONAL SAN ANDRES, ISLA

CERTIFICA:

Que él o la Señor(a) **PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 23248809 de Providencia, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales Regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), Modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. de Contrato	**186 – de 25/01/2018**
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE BILINGÜISMO COMO INSTRUCTOR – TUTOR POR PERIODO FIJO, EN EL PROGRAMA "IDIOMAS PARA TODOS LOS COLOMBIANOS" EN EL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA DE GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS.
Fecha de inicio:	08/02/2018
Fecha Final:	31/10/2018
Valor Total:	TREINTA Y SIETE MILLONES VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100 PESOS. ($37028682) M/CTE

Se expide en la ciudad de San Andrés Islas, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2018.

LORENA ALDANA PEDROZO

Proyectó: *Diana Iguarán / Apoyo Técnico-Pedagógico*
Revisó: *Sheryl H. / Abogada*

Certificado N°.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" REGIONAL SAN ANDRES

NIT N° 899.999.034-1

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) PAMELA NE MEALL DAWKINS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. [illegible] de [illegible], celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	[illegible] **del** 31/01/2017
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir acciones de formación profesional como Instructor - Tutor Virtual en el área de complementario de Bilingüismo, en el Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés.
Plazo:	Nueve (9) meses
Fecha de Inicio de Ejecución:	31/2/2017
Fecha de Terminación de Contrato:	[illegible] 2017

Obligaciones Específicas del Contrato: a: 1) Ejecutar las actividades formativas del proceso de inducción y las asignadas para el logro de los objetivos de la formación profesional integral. 2) Participar en el equipo ejecutor para la formulación del proyecto formativo y la planeación pedagógica. 3) Garantizar en el sistema de información académica el registro requerido para la gestión estadística, académica y formativa. 4) Mantener y actualizar el portafolio de evidencias requerido dentro del procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral. 5) Dar respuesta en un tiempo no mayor a 24 horas a los correos enviados ya sea por los directivos de la Entidad, del equipo de bilingüismo y por los aprendices que le sean asignados. 6) Entregar los informes mensuales a su supervisor de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos y la planilla de pago en las fechas que sean establecidas por el supervisor de contrato, anexando a este los pagos de salud, pensión y ARL, incluyendo la gestión de tiempos efectuada en Sofia Plus. 7) Generar ruta de aprendizaje en Sofia Plus. 8) Asociar aprendices en el aplicativo Sofia Plus. 9) Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. 10) Cumplir con las funciones asociadas a las labores del instructor. 11) Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional y Nacional. 12) Participar activamente en el cumplimiento de las metas de la Regional de acuerdo con los lineamientos brindados por los supervisores de contratos. 13) Asistir a

Certificado 391

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" REGIONAL SAN ANDRES

NIT N° 899.999.034-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **PAMELA NEWBALL DAWKINS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 23248809 de Providencia Isla, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

N° de contrato:	**310 del 3/29/2016**
Objeto:	Prestación de servicios como Instructor Tutor para el aprendizaje de Ingles apoyado en ambientes virtuales de aprendizaje del Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés Isla.
Termino de ejecución:	Nueve (9) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2016
Valor total:	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS ($ 30.241.702,00) MCTE.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil diez y seis (2016).

LORENA ALDANA PEDROZO

Elaboró: Patricia Mitchell/Apoyo Técnico Pedagógico
Vo.Bo.: Boris Schoonewolff/ Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto.

REGIONAL SAN ANDRÉS

Certificado No. 460

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURISTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" REGIONAL SAN ANDRES

NIT N° 899.999.034-1

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. *23248809* de *Providencia*, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

N° del contrato:	**171 del 26 de febrero de 2015**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional en el área de bilingüismo como instructor – tutor por periodo fijo, en el programa de "Idiomas para todos los Colombianos".
Término de ejecución:	Ocho (8) meses.
Valor total:	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($19793848) M/CTE.

Se expide en San Andrés Isla, a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2015.

LORENA ALDANA PEDROZO

Elaboró: Patricia Mitchell/ Apoyo Técnico Pedagógico
VoBo: Boris Schoonewolff /Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Misio

SENA MAS TRABAJO
Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZ

SENA REGIONAL SAN ANDRES

CERTIFICACION No 392

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DE LA REGIONAL SAN ANDRES
NIT -899.999.034-1

CERTIFICA

Que el Señor (a) **PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS**, identificado con la cédula de ciudadanía No.23.248,809 de Providencia, presta sus servicios como contratista en esta entidad según información relacionada a continuación:

- Contrato de prestación de servicios No. 405 del 2/7/2014 por Seis (6) Meses, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, por cuyo objeto contractual es la prestación de servicios temporales como Instructor-Tutor por periodo fijo, para la ejecución de acciones de formación profesional virtuales en el centro de formación Turistica, Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés Isla, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseños de actividades de aprendizaje, en el programa de Inglés para todos los colombianos. Por valor total de Nueve Millones Quinientos Dieciseis Mil Doscientos Setenta Pesos ($9,516,270.00).

- Contrato de prestación de servicios No. 676 del 8/28/2014, por Tres (3) Meses, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, por cuyo objeto contractual es la prestación de servicios temporales como instructor-Tutor por periodo fijo, para la ejecución de acciones de formación profesional virtuales en el centro de formación Turistica, Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés Isla, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseños de actividades de aprendizaje, en el programa de Inglés para todos los colombianos Por valor total de Cuatro Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Treinta y Cinco Pesos ($4,758,135.00).

Los contratos señalados, no representan vínculo laboral con el SENA.

Se expide en la isla de San Andrés, a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre de dos mil catorce (2014) a solicitud del o la interesado(a).

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
Subdirectora de Centro (e)

Vo. Bo. BORIS [illegible] M
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo

Proyecto: Salazar Lip 85851
Elaboro: Salazar Lip 85851

SENA REGIONAL SAN ANDRES

CERTIFICACION No 319

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DE LA REGIONAL SAN ANDRES
NIT -899.999.034-1

CERTIFICA

Que él o la Señor(a) Newball Dawkins Pamela Vekia , identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 23248809 de providencia, prestó sus servicios como contratista en esta entidad según información relacionada a continuación:

- Contrato de prestación de servicios nº 328 del 3/9/2012 hasta el 04 de Julio de 2012 por Cuatro (04) meses regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, por cuyo objeto contractual es la prestación de servicios temporales como Instructor-Tutor por periodo fijo, para la ejecución de acciones de formación profesional, virtuales en el centro de formación Turística, Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés Isla, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseños de actividades de aprendizaje, en el programa de ingles para todos los colombianos. por un valor total de (8970000)

- Contrato de prestación de servicio N° **1011** del 7/25/2012 por Cuatro (4) Meses y Veintiún (21) días, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, por cuyo objeto contractual es la prestación de servicios temporales como Instructor-Tutor por periodo fijo, para la ejecución de acciones de formación profesional, virtuales en el centro de formación Turística, Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés Isla, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseños de actividades de aprendizaje, en el programa de ingles para todos los colombianos. por un valor total de Doce Millones Cuatrocientos Ocho Mil Quinientos Mil Pesos (12408500)

Se expide en la isla de San Andrés, a los Dos (02) días del mes de Febrero de dos mil Trece (2013) a solicitud del o la interesado(a).

Elizabeth Jay-Pang Diaz

Vo. Bo. Coordinador Grupo Apoyo Administrativo

Proyecto: Fernández B ip 86839

SENA REGIONAL SAN ANDRES

CERTIFICACION No. 1210

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DE LA REGIONAL SAN ANDRES
NIT -899.999.034-1

CERTIFICA

Que él o la Señor(a) **NEWBALL DAWKINS PAMELA VEKIA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **23246809**, prestó sus servicios como contratista en esta entidad según información relacionada a continuación:

- **Contrato de Prestación de Servicios N° 228** del 11 de febrero de 2011, regulado por la ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 16 de febrero de 2011, por Cuatro (04) meses y quince (15) días, cuyo objeto era la **Prestación de Servicios como *Instructor-Tutor para el Aprendizaje de Inglés Apoyado en Ambiente Virtual de* Aprendizaje de Aprendizaje.**

- **Contrato de Prestación de Servicios N° 982** del 29 de Julio de 2011, regulado por la ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 3 de agosto de 2011, por Cuatro (04) meses y quince (15) días., cuyo objeto era la **Prestación de Servicios temporales como instructor tutor, por periodo fijo para la ejecución de acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, en el Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios del Sena, Regional San Andrés, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el (las) área(s), especialidad(es) y/o programa(s) definida(s) en el contrato.**

Se expide en la isla de San Andrés, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil once (2011) a solicitud del o la interesado(a).

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ

Vo. Bo. Coordinador Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Solymar P. IP 85039

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

SENA REGIONAL SAN ANDRES

CERTIFICACION No. 933

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DE LA REGIONAL SAN ANDRES
NIT 899.999.034-1

CERTIFICA

Que él o la Señor(a) **NEWBALL DAWKINS PAMELA VEKIA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **23248809**, prestó sus servicios como contratista en esta entidad según información relacionada a continuación:

- **Contrato de prestación de servicios 136 de 21 de enero de 2010**, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, cuyo objeto contractual era **la prestación de servicios como Instructor-Tutor para el Aprendizaje de Inglés Apoyado en Ambiente Virtual de Aprendizaje** por **diez meses y quince días**

Se expide en la isla de San Andrés, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010) a solicitud del o la interesado(a).

Elizabeth Jay-Pang Diaz

Vo. Bo. Coordinador Apoyo Administrativo

Proyecto: Alex C. IP 85039

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – NIT 892.400.038-2
Reserva de Biosfera Seaflower

"LIVING ISLANDS FOR ALL"

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
GRUPO DE DESARROLLO Y CONTROL DEL TALENTO HUMANO

San Andrés Isla, 22 de Diciembre de 2009

CERTIFICADO No. 1520

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO

C E R T I F I C A

Que, según información en la Historia Laboral del el/la señor/a **PAMELA VEKIA NEWBALL DAWKINS,** identificado con cedula de ciudadania 23.248.809 sus servicios a la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, desde el 01 de Octubre de 1989 hasta el 28 de Junio de 1993 y desde el 15 de Julio de 1993 hasta el 31 de Diciembre de 1999, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO**, con clasificación 335-22 bajo la/el **DESPACHO DEPARTAMENTAL**, con una asignación básica mensual de $[redacted], prima de antigüedad $[redacted] y prima técnica de $[redacted].

Total devengado.....$[redacted]

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

JOHN YATES POMARES
C.C.79.387.367

A QUIEN LE CONCIERNE

La suscrita presidenta de LIVING IN ENGLISH CORPORATION, Organización de base Raizal y Expresiones organizativa con Nit. No. 830500576-7; certifica que PAMELA V. NEWBALL DAWKINS, identificada con cédula de ciudadanía no. 23248809 expedida en Providencia Isla, prestó sus servicios como directora, coordinadora de proyectos sociales, culturales, educativos, étnicos y convenios.

Del 17**/09/2005 hasta 31/12/2022. (17 años).**

Ha cumplido de manera satisfactoria con las funciones asignadas.

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

CECILIA FRANCIS WILLIAMS

Presidente

OLD TOWN NATIVE RAIZAL WOMEN ASSOCIATION

La suscrita representante legal de OLD TOWN NATIVE RAIZAL WOMEN ASSOCIATION, identificada con Nit. No.900536340-5, sin ánimo de lucro; certifica que la corporación que la PAMELA V. NEWBALL DAWKINS, prestó sus servicios con la organización como gestora de proyectos sociales, educativos, ambientales, y culturales entre otros.

25/07/2013 hasta 31/12/ 2016.**Tres (3) años cinco (5) meses).**

Dado en San Andrés isla a los quince (15) días del mes de enero de 2024.

BLANCA ELISA NEWBALL
Representante legal

Dirección: OLD TOWN (frente Escuela Santa Teresita) CEL. 317 226 3307
Providencia Isla: Avenida Boyacá (calle proveedoras) 1-164 San Andrés isla.